

**OPORTUNIDAD DE VOLUNTARIADO PARA TODAS POR EL PLANETA:**

**MENTORAS DE LA PROPUGNACIÓN**

**La AMGS está buscando 2 voluntarias (menores de 26 años) por país para apoyar a las niñas en el desarrollo de proyectos de propugnación climática para el programa Acción de las Niñas sobre el Cambio Climático - América Latina y el Caribe (TPEP LAC). Esta es una oportunidad emocionante para aprender sobre la propugnación liderada por las niñas y para orientar y apoyar a las niñas de su Organización Miembro en el desarrollo de campañas de propugnación.**

**La propugnación en el Guidismo y el Escultismo femenino consiste en influir a los responsables de la toma de decisiones para crear un mundo igualitario en el que todas las niñas puedan prosperar. La propugnación dirigida por las niñas ocurre cuando ellas son las que eligen los temas sobre los que quieren propugnar, definen el cambio que quieren ver, e influyen en los decisores que han identificado para mejorar sus vidas y las de los demás.**

**El TPEP LAC está siendo implementado por Organizaciones Miembros en Argentina, Brasil, Chile, México, Nicaragua, Panamá, Dominica, Santa Lucía y Trinidad y Tobago.**

**Sobre el programa**

El programa TPEP comenzó en África en 2020 y ahora se está ampliando a América Latina y el Caribe en colaboración con la Fundación Sueca del Código Postal. Su objetivo es aumentar la resiliencia de las niñas y las jóvenes al cambio climático y empoderarlas para que lideren acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con una perspectiva de género a nivel local, regional, nacional e internacional.

A través del programa, las niñas y las jóvenes aprenderán sobre el cambio climático y su perspectiva de género y desarrollarán habilidades para compartir lo aprendido con miembros de su comunidad. Después de completar el programa, las niñas tendrán la oportunidad de acceder a micro-subvenciones para realizar sus propias campañas y proyectos comunitarios. Un grupo selecto de mujeres jóvenes recibirá formación para llevar a cabo campañas de propugnación a nivel nacional y para participar en cumbres mundiales, como la COP de la UNFCCC.

Este proyecto tendrá un aspecto de diversidad e inclusión (D&I), que formará parte de los procesos de Monitoreo y evaluación. Esto apoyará el aprendizaje sobre D&I, permitiendo prácticas más efectivas y una mayor inclusión de niñas y mujeres jóvenes de diversos orígenes.

**Sobre el puesto**

Estamos reclutando un equipo de voluntarias para convertirse en Mentoras de Propugnación del programa TPEP LAC, con dos representantes por OM. Las mentoras de propugnación serán responsables de las siguientes actividades:

1. Formar y orientar a 6 niñas y mujeres jóvenes en materia de propugnación dirigida por niñas y apoyarlas en la creación de campañas de propugnación desde julio de 2022 hasta julio de 2023. **Esto supone el 90% del puesto**
   1. Asistir a la formación de varios días sobre la defensa de las niñas que tendrá lugar en mayo de 2022 en línea.
   2. Trabajar junto con el Coordinador Nacional del TPEP para asegurarse de que las campañas de propugnación en el país cuenten con el apoyo de la OM y se lleven a cabo dentro de los plazos previstos.
2. Potencialmente, apoyar los esfuerzos de propugnación de la AMGS hacia los planes de propugnación de la COP27. *Esto no significa asistir a la COP27.*

**Compromiso**

Podrás trabajar con un horario flexible. La formación de Propugnación dirigida por niñas tendrá lugar en mayo/junio y durará unos 4 días. Se pedirá que asistas a la formación completa. **Se** **espera que te comprometas con una media de ~3 horas semanales desde mayo de 2022 hasta el final del programa en septiembre de 2023**. Deberás tener acceso a Internet y a un ordenador durante el tiempo que dure la formación y comunicarte regularmente con el equipo. Si necesitas algún tipo de apoyo por nuestra parte (datos de Internet, acceso al ordenador, acceso telefónico, etc.) para poder asistir con éxito a la formación, háznoslo saber en la solicitud y encontraremos la forma de apoyarte. Animamos a niñas y mujeres que pertenecen a minorías a presentar su solicitud.

**Beneficios del puesto**

Como mentora de propugnación, formarás parte de un equipo global que trabaja en propugnación y cambio climático. Recibirás orientación de la AMGS sobre cómo planificar y llevar a cabo eficazmente los planes de propugnación en tu Organización Miembro y cómo comunicar mejor el programa TPEP a las líderes y a las niñas. Como Mentora de Propugnación, también serás nominada por tu organización miembro para unirte a la comunidad de voluntarias de la AMGS y convertirte en una voluntaria de la AMGS, donde podrás acceder a oportunidades de voluntariado a nivel global, durante los próximos 6 años. También trabajarás en un equipo de 100 voluntarias en toda América Latina y el Caribe.

**Criterios de selección**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios esenciales** | **Criterios deseables** |
| * Edad de 18 a 25 años a 1 de enero de 2022 * Miembro activa, organizada y motivada de las siguientes OM: Argentina, Brasil, Chile, México, Nicaragua, Panamá, Dominica, Santa Lucía y Trinidad y Tobago * Apasionada por el poder de las niñas para lograr el cambio * Conocedora de los problemas del cambio climático * Interesada en la capacitación y participación de mujeres jóvenes * Interesada en la propugnación y políticas públicas * Experiencia en el trabajo con niñas y en la mentoría o educación no formal * Flexible y capaz de trabajar con horarios ajustados * Excelente nivel del idioma español * Actuar según los valores y el código de conducta de la AMGS | * Experiencia en propugnación * Conocimiento del sistema político local/regional/nacional * Conocimiento sobre la elaboración de políticas públicas |



**Proceso de selección**

1. Escribir o filmar un vídeo corto como expresión de interés en la demostración de inglés:
   * ¿Por qué le interesa este puesto?
   * ¿Por qué le interesa la defensa del clima?
   * Cómo cumple los criterios anteriores
   * Qué habilidades aportará al equipo
   * Cualquier experiencia en la propugnación o el cambio climático
2. Envíe su expresión de interés a **[persona responsable del proceso de selección en MO]** por correo electrónico (**correo electrónico de la persona responsable en MO**). El plazo para manifestar el interés es **[fecha]**.
3. Su OM seleccionará a las candidatas y la AMGS las aprobará.